

sas en la paz, y espíritu del convento. No hay esposas de Jesus, si no perseveran, y son siempre como lo dijo la Santa, y como lo vemos los pecadores, aunque siervos de la Santa.

5. En el número tercero avisa en donde está; y luego habla de los conventos de Pastrana, y de la jornada de Salamanca, y como un capitán general, que tiene trozos de ejércitos, y há menester acudir, y dar órdenes á todas partes, para esta espiritual, y santa conquista, que tanta guerra ha dado al demonio, está discurrendo en todo.

6. Y porque las notas permiten muchas llanezas, y menudencias, me ha parecido decir, con ocasion de hablar de este convento de Salamanca, sumamente santo, y fervoroso, que cuando llegó á fundarlo, vivió algunas noches en una casa harto desacomodada; y una religiosa, como no estaban ajustadas las puertas, ni las ventanas, suspiraba toda la noche; y preguntada de la Santa, dijo, que lo hacia de miedo de los ladrones. Y la Santa con gran gracia le dijo: *Hermana, duerma hasta que vengan; y entonces tenga el miedo, y deje el sueño.* Y la Santa dice en la fundacion, que tambien le preguntó: *¿Qué haria si viniesen á matarla?* A que respondió: *Cuando vengan lo pensaré; ahora, hija, déjeme dormir un poco.* Discretísima razon, no andar perdiendo el tiempo con los temores, antes que lleguen á nuestra casa los daños, y tal vez, ni aun los peligros.

7. En el cuarto hace mencion de una gran señora, y devota de la Santa, la ilustre doña Maria de Mendoza, de las virtuosas, y ejemplares, que conocian aquellos tiempos, mujer del secretario Cobos, gran valido en su ocupacion del señor emperador Carlos V, y aun del señor rey Felipe II, y su secretario de Estado, quien hizo la casa de Camarasa, por sus grandes, y señalados servicios. Despues se ha unido á la Ricla, y á otras.

8. En el número quinto le dice lo que siente su enfermedad; y habla de negocios, y dice, con grande gracia de sí: *Que está muy baratona, esto es, muy metida en negocios: Y que de todo entiende con estas fundaciones; y que cuanto mas aborrece dineros, mas se los dá Dios, para estas cosas, y casas.*

Mejor es que nos dé Dios los dineros, cuando los aborrecemos, que no cuando los amamos; porque de la una manera los arrojamos de nosotros; y de la otra nos cautivan á nosotros, y somos varones de riquezas, y no son ellas riquezas de los varones: *Viri divitiarum, et non divitiarum* (Sal. 75. v. 6); porque nos mandan, y no nos sirven á nosotros las riquezas. ¡O no lo permitais, Señor!

9. En el número sétimo le dice donde podrá vivir con quietud; porque vivir sin ella, no es vivir, sino morir. Y entre las partes sustanciales para su vivienda, advierte por la primera la educacion de los hijos; y como hermana del padre, por serlo, queria ver bien criados á sus hijos, para que se salven ellos, y el padre: ellos con la educacion, y el padre con el cuidado.

10. Dice que en Avila hay padres de la Compañía, que enseñan la gramática, y virtud, y añade: *Y tambien leen filosofía, y teología en santo Tomás* (que es convento de la Orden de santo Domingo). Como si dijera: Sin salir de su patria tienen cuanto han menester, buenas letras,

y educacion en la santa Compañía; la filosofía, y teología en santo Tomás, con que no tienen mas que desear, ni pedir.

11. Luego habla, alabando de devota á la ciudad de Avila. ¡O buena hija, que mira por la honra de su patria, y de su madre! No la alaba de noble; porque eso ¿quién lo ignora, siendo su nobleza de las mayores de España? Alábala de virtuosa, por ser esta la mayor nobleza, y la mayor alabanza; y ciudad que fué madre de tal hija, ¿qué duda hay que es noble, y santa ciudad?

12. Hasta el número undécimo habla la Santa de negocios, y de lo que ha sucedido en Avila en casas, y personas, y muertes, y sucesos, y desdichas. Esto es el mundo, una variedad infinita de sucesos, y mudanzas.

13. En el número décimo cuarto le consueta de la muerte de su mujer, que fué doña Juana de Fuentes y Guzman, de igual nobleza, y virtud; y con devotísima razon le dice: *Que no lo sienta sobrado; porque es muy de los que no se acuerdan que hay otra vida.* Como si estuviera oyendo á san Pablo, donde dice: *Nolumus vos ignorare Fratres de dormientibus, ut non contristemini sicut et ceteri, qui spem non habent* (1 Thes. 4. v. 12).

14. Hermanos, no os contristeis de los que mueren, como los que piensan que no hay otra vida; porque estos todo lo pierden con la vida; pero los que la aguardan eterna, ¿qué pierden al perder la temporal? Nada; ó poco, ó penoso, ó desabrido, cuando ván á gozar lo glorioso de lo eterno.

15. Ultimamente habla de sus religiosas, y dice: *Que cuantas mas recibe sin dote, mas la están buscando con él.* La Santa se gobernaba con poco mundo, y mucho Dios, mucho espíritu, y poca naturaleza; y al paso que ella lo daba á la caridad, la socorria la providencia de Dios con su liberalidad. No hay igual providencia, como fiarse, y dejarse llevar de aquella infinita providencia. Buscadme á mí, y á mi gracia, dice la Verdad eterna, que luego tendreis todo lo demás: *Querite primum Regnum Dei, et justitiam ejus: et hæc omnia adjicientur vobis* (Matth. 6. v. 33. Lucæ. 12. v. 13).

CARTA XXXI.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesus sea con vuestra merced. Dá tan poco lugar Serna, que no querria alargarme, y no sé acabar, cuando comienzo á escribir á vuestra merced; y como nunca viene Serna, es menester tiempo.

2. Cuando yo escribiere á Francisco, nunca se la lea vuestra merced, que hé miedo trae alguna melancolía, y es harto declararse conmigo. Quizá le dá Dios esos escrúpulos, para quitarle de otras cosas, mas para su remedio, el bien que tiene es creerme.

3. El papel claro estaba lo habia enviado, aunque yo hice mal en no decirlo. Dilo á una hermana que lo trasladase, y no lo ha podido mas

hallar. Hasta que de Sevilla envíen otro traslado, no hay remedio de llevarle.

4. Ya creo habrán dado á vuestra merced una carta, que por la via de Madrid le envié; mas por si se ha perdido, habré de poner aqui lo que decia, que me pesa harto de embarazarme en esto. Lo primero, que mire en la casa de Hernán Alvarez de Peralta, que ha tomado, me parece oí decir, que tenia un cuarto para caer: mirelo mucho.

5. Lo segundo, que me envíe la arquilla, y si hay algunos papeles mas míos, fueron en los líos que me parece fué una talega con papeles, venga muy cosida. Si enviare doña Quiteria con Serna un envoltorio, que ha de enviar, dentro verná bien. Venga mi sello, que no puedo sufrir sellar con esta muerte, sino con quien querria que lo estuviese en mi corazón, como en el de san Ignacio. No abra nadie la arquilla (que pienso está aquel papel de oracion en ella) sino fuere vuestra merced y sea de manera, que cuando algo viere, no lo diga á nadie. Mire que no le doy licencia para ello, ni conviene; que aunque á vuestra merced le parece seria servicio de Dios, hay otros inconvenientes por donde no se sufre, y basta; que si yo entiendo que lo dice vuestra merced guardaré de leerle nada.

6. Háme enviado á decir el Nuncio, que le envíe traslado de las patentes, con que se han fundado estas casas, y cuantas son, y á donde; y cuantas monjas, y de donde, y la edad que tienen, y cuantas me parece serán para prioras: y están estas escrituras en esa arquilla, ó no sé si talega: en fin hé menester todo lo que ahí está. Dicen que lo pide para que quiere hacer la provincia. Yo he miedo, no quiera que reformen nuestras monjas otras partes, que se ha tratado otra vez, y no nos está bien; que ya en los monasterios de la Orden sufren. Diga eso vuestra merced á la supriora, y que me envíe los nombres de las que son de esa casa, y los años de las que ahora están, y lo que há que son monjas, de buena letra en un cuadernillo de á cuartilla, y firmada de su nombre.

7. Ahora me acuerdo que soy priora de ahí, y que lo puedo yo hacer; y así no es menester firmar ella, sino enviarme lo demás, aunque sea de su letra, que yo lo trasladaré. No hay para qué lo entiendan las hermanas. Mire vuestra merced cómo los envia, no se mojen los papeles, y envíe la llave.

8. Lo que digo está en el libro, es en el del *Pater noster*. Allí hallará vuestra merced harto de la oracion que tiene, aunque no tan á la larga, como está en el otro. Parece está en *Adveniat regnum tuum*. Tórnelo vuestra merced á leer, al menos el *Pater noster*, quizá hallará algo que le satisfaga.

9. Antes que se me olvide: ¿cómo hace promesa, sin decírmelo? Donosa obediencia es esa. Háme dado pena, aunque contento la determinacion. Mas me parece cosa peligrosa. Pregúntelo; porque de pecado venial, podría ser mortal, por la promesa. Tambien lo preguntaré yo á mi confesor, que es gran letrado. Y boberia me parece; porque lo que yo tengo prometido, es con otros aditamentos: eso no lo osará yo prometer, porque sé que los Apóstoles tuvieron pecados veniales. Solo nuestra Señora no los tuvo. Bien creo yo que habrá tomado Dios su intencion; mas pareceme cosa acertada, que se lo comutasen luego en otra cosa; que con tomar Bula, sino la tiene, se puede hacer. Hágalo luego: este jubileo fuera bueno. Cosa tan fácil, que aun sin advertir mucho se puede hacer, Dios nos libre: pues Dios no puso mas culpa en ello. Bien conoce nuestro natural. A mi parecer conviene remediarse luego, y no le acaezca mas cosa de promesa, que es peligrosa cosa. No me parece es inconveniente tratar alguna vez de su oracion, con los que se confiesa; que en fin están cerca, y le advertirán mejor de todo, y no se pierde nada.

10. El pesarle de haber comprado la Serna, hace el demonio; porque no agradezca á Dios la merced que le hizo en ello, que fué grande. Acabe de entender, que es por muchas partes mejor, y ha dado mas que hacienda á sus hijos, que es honra. Nadie lo oye, que no le parezca grande ventura. ¿Y piensa que en cobrar los censos, no hay trabajo? Un andar siempre con ejecuciones. Mire, que es tentacion. No le acaezca mas, sino alabar á Dios por ello. Y no piense, que cuando tuviera mucho tiempo, tuviera mas oracion. Desengáñese deso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oracion. En un momento dá Dios mas hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos.

11. Luego procure tener alguno en pasando estas fiestas, y entienda en sus escrituras, y póngalas como han de estar. Y lo que gastare en la Serna, es bien gastado, y cuando venga el verano, gustará de ir allá algun dia. No dejaba de ser santo Jacob, por entender en sus ganados, ni Abraham, ni san Joaquin, que como queremos huir del trabajo, todo nos cansa: que así hace á mi, y por eso quiere Dios, que haya bien en que me estorbe. Todas esas cosas trate con Francisco de Salcedo, que en eso temporal, yo le doy mis veces.

12. Harta merced de Dios es, que le canse lo que á otros sería descanso. Mas no se ha de dejar por eso, que hemos de servir á Dios como él quiere, y no como nosotros queremos. Lo que me parece que se puede escusar, es esto de granjerias: y por eso me he holgado en parte, que se lo deje á Dios en esto destas ganancias; que aun para eso del mun-

do, se debe perder algun poco. Creo vale mas irse vuestra merced á la mano en dar, pues Dios le ha dado para que pueda comer, y dar, aunque no sea tanto. No llamo granjerias, lo que quiere hacer en la Serna, que está muy bien, sino en estotro de ganancias. Ya le digo, que en todas estas cosas siga el parecer de Francisco de Salcedo, y no andará en esos pensamientos; y siempre me le encomiende mucho, y á quien mas quisiere. Y á Pedro de Ahumada, que bien quisiera tener tiempo para escribirle, porque me respondiera, que me huelgo con sus cartas.

13. A Teresa diga vuestra merced que no haya miedo quiera á ninguna, como á ella: que reparta las imágenes, y no las que yo aparté para mi, y que dé alguna á sus hermanos. Deseo tengo de verla. Devocion me hizo lo que escribió vuestra merced della á Sevilla, que enviaron acá las cartas, que no se holgaron poco las hermanas, que las leyeron en recreacion, y yo tambien. Que quien saca á mi hermano de ser galan, será quitarle la vida; y como es con santas, todo le parece bien. Yo creo lo son estas monjas. En cada cabo me hacen confusion.

14. Gran fiesta tuvimos ayer con el nombre de Jesus: Dios se lo pague á vuestra merced. No sé que le envíe por tantas como me hace, sino esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas, y no supe cómo, sino así. Tienen graciosa tonada, si la atinare Francisquito para cantar. Mire si ando bien aprovechada. Con todo me ha hecho el Señor hartas mercedes estos dias.

15. De las que hace á vuestra merced estoy espantada. Sea bendito para siempre. Ya entiendo por lo que se desea la devocion, que es bueno. Una cosa es desearlo, y otra pedirlo; mas crea que es lo mejor lo que hace, el dejarlo todo á la voluntad de Dios, y poner su causa en sus manos. El sabe lo que nos conviene. Mas siempre procure ir por el camino que le escribí: mire, que es mas importante de lo que entiende.

16. No será malo, cuando alguna vez despertare con esos impetus de Dios sentarse sobre la cama un rato, con que miré siempre tener el sueño, que há menester su cabeza, que aunque no se siente, puede venir á no tener oracion. Y mire, que procure no sufrir mucho frio, que para ese mal de hijada, no conviene. No sé para que desea aquellos terrores, y miedos, pues le lleva Dios por amor. Entonces era menester aquello. No piense, que siempre estorba el demonio la oracion, que es misericordia de Dios quitarla algunas veces. Y estoy por decir, que casi es tan gran merced, como cuando dá mucha, por muchas razones, que no tengo lugar de decir. La oracion, que Dios le dá, es mayor sin comparacion, que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera, ni lo quiera, que no hay para qué.

17. Hecho me han reir algunas de las respuestas de las hermanas. Otras están estremadas, que me han dado luz de lo que es; que no piense, que yo lo sé. No hice mas que decirselo acaso á vuestra merced sobre lo que le diré, de qué le vea, si Dios fuere servido.

18. La respuesta del buen Francisco de Salcedo me cayó en gracia. Es su humildad por un término extraño, que le lleva Dios de suerte con temor, que aun podria ser no le parecer bien hablar en estas cosas desta suerte. Hémonos de acomodar con lo que vemos en las almas. Yo le digo, que es santo; mas no le lleva Dios por el camino que á vuestra merced. En fin, llévale como á fuerte, y á nosotros como á flacos. Harto para su humor respondió.

19. Torné á leer su carta. No entendí el quererse levantar la noche que dice, sino sentado sobre la cama. Ya me parecia mucho, porque importa el no faltar el sueño. En ninguna manera se levante, aunque sienta fervor; y si duerme mas, no se espante del sueño. Si oyera lo que decia Fr. Pedro de Alcántara sobre eso, no se espantara, aun estando despierto.

20. No me cansan sus cartas, que me consuelan mucho, y así me consolára poderle escribir mas á menudo; mas es tanto el trabajo que tengo, que no podrá ser mas á menudo; y aun esta noche me ha estorbado la oracion. Ningun escrupulo me hace, sino es pena de no tener tiempo. Dios nos le dé, para gastarle siempre en su servicio. Amen.

21. Terrible lugar es este para no comer carne. Con todo pensaba yo, que há años, que no me hallo tan buena como ahora: y guardo lo que todas, que es harto consuelo para mi. Hoy es segundo dia del año.

Indigna sierva de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

22. Pensé que nos enviara vuestra merced el villancico suyo; porque estos ni tienen piés, ni cabeza, y todo lo cantan. Ahora se me acuerda uno que hice una vez, estando con harta oracion, y parecia que descansaba mas. Eran (ya no sé si eran así) y porque vea, que desde acá le quiero dar recreacion.

¡O hermosura, que escedeis,

A todas las hermosuras!

Sin herir, dolor haceis;

Y sin dolor, deshaceis

El amor de las criaturas.

¡O ñudo, que así juntais

Dos cosas tan desiguales!

No sé porque os desatais:

Pues atado, fuerza dais,

A tener por bien los males.

Quien no tiene ser, juntais

Con el ser que no se acaba:

Sin acabar, acabais:

Sin tener que amar, amais:

Engrandecis nuestra nada.